



Ilustre Municipalidad de
La Serena

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE AÑO 2012

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Serena, Marzo de 2013.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE AÑO 2012.

La presente minuta tiene por objetivo presentar al Honorable Concejo Comunal el Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Cuarto Trimestre del año recién pasado, el cual según la Ley de Presupuestos del Sector Público, se debe exponer en Sesión del Concejo Municipal para su conocimiento.

La Ejecución Presupuestaria se realiza a través de un análisis del ejercicio municipal desde un punto de vista financiero y contable, cuya estructura se compone de los siguientes enunciados:

1. **Composición de los Ingresos.**
2. **Composición de los Gastos.**

Cabe señalar que el presente análisis considera el nuevo Clasificador Presupuestario el cual fue aplicable a todos los Municipios del país a partir del año 2008, y aprobado mediante el Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 de fecha 29/09/2004 y tomado razón el 26/11/2004.

A continuación, se realiza un análisis de la composición de los ingresos y gastos, cuyos valores se muestran en miles de pesos (M\$).

1. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS - (M\$)

Los ingresos percibidos al IV Trimestre del Año 2012 fueron de M\$33.326.365 de un total de ingresos anual presupuestados de M\$ 38.247.028, lo cual indica que se percibido un 82% del total de ingresos presupuestados para el año 2012.

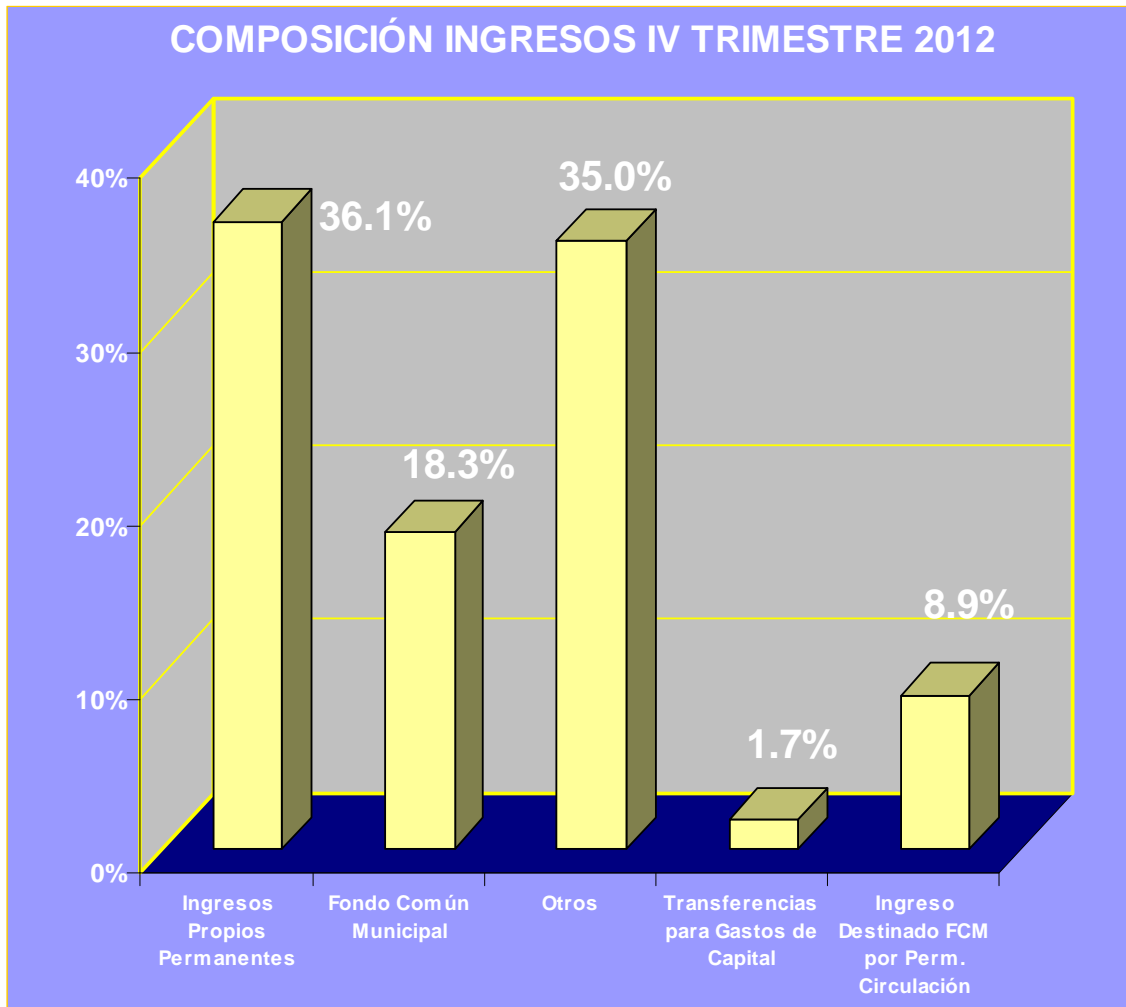
CONCEPTO	MONTO M\$	%
Ingresos Presupuestados Año 2012	38,247,028	100.00%
Ingresos Percibidos IV Trimestre 2012	33,326,365	87%
INGRESOS NO PERCIBIDOS	4,920,663	13%



Los ingresos municipales se componen mayoritariamente de los siguientes conceptos, cuyos montos y porcentajes de participación se indican:

CONCEPTO	MONTO M\$	%
Ingresos Propios Permanentes	12.041.833	36.1%
Fondo Común Municipal	6,085,248	18.3%
Otros	11,666,953	35%
Transferencias para Gastos de Capital	572,532	1.7%
Ingreso Destinado FCM por Permisos de Circulación	2,959,798	8.9%
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS	33,326,364	100.00%

La participación de estos conceptos en el Ingreso Total percibido al IV Trimestre se muestra en el siguiente gráfico:



En el gráfico anterior, se observa la participación de los principales componentes de los Ingresos Totales, cuyo mayor porcentaje está dado por los ingresos propios permanentes (I.P.P.) con una participación del 36,1%, y Otros Ingresos con 35%, seguido de las transferencias recepcionadas del Fondo Común Municipal de 18.3%, luego los ingresos percibidos por Permisos de Circulación y que su destino es el aporte al Fondo Común Municipal con 8,9%, y en un menor porcentaje las Transferencias para Gastos de Capital (1,7%).

De lo anterior, se extrae que de los Ingresos Totales destaca la participación de los Ingresos Propios Permanente (IPP), en los cuales se consideran principalmente los siguientes ítems:

- Participación en Impuesto Territorial.

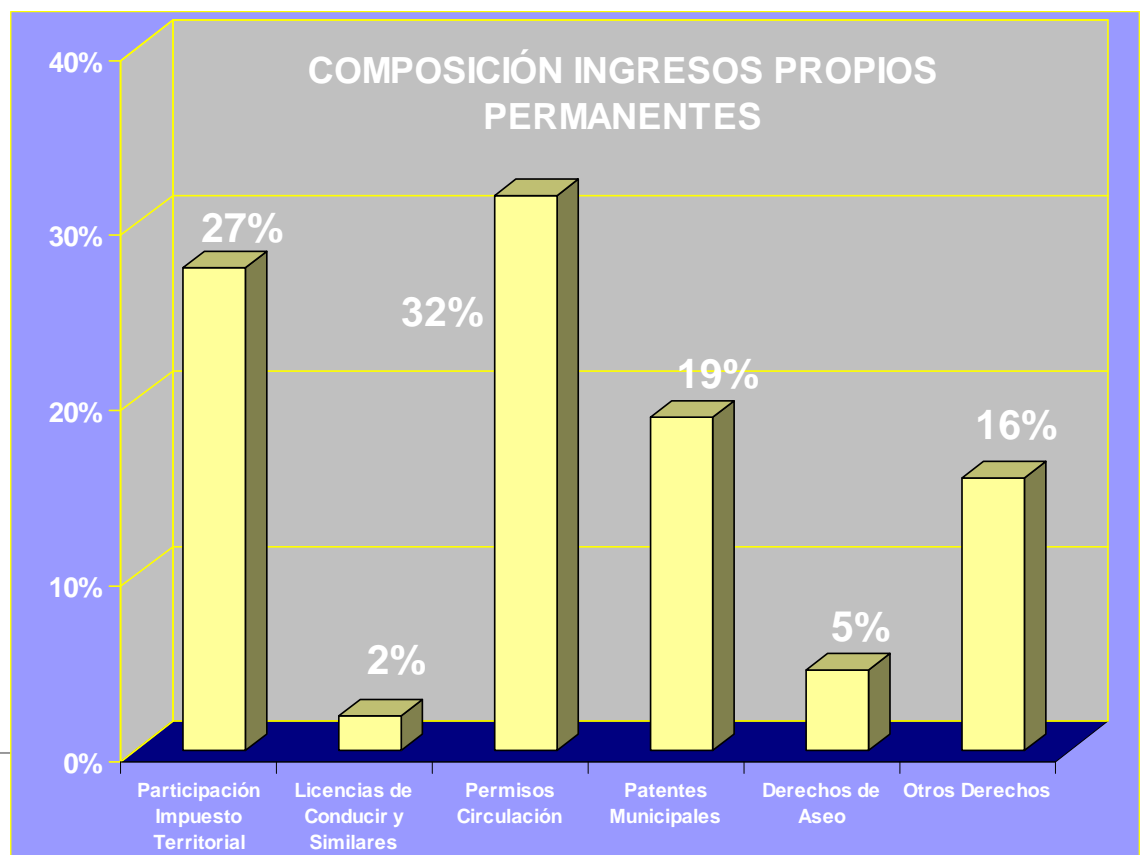
- Licencias de Conducir y similares.
- Contribuciones Municipales:
 - Patentes Municipales
 - Permisos de Circulación (A beneficio Municipal y del Fondo Común Municipal)
- Derechos Municipales:
 - Derechos de Aseo.
 - Derechos Varios.

En la siguiente tabla se indican los valores en miles de pesos para cada uno de los ítems señalados:

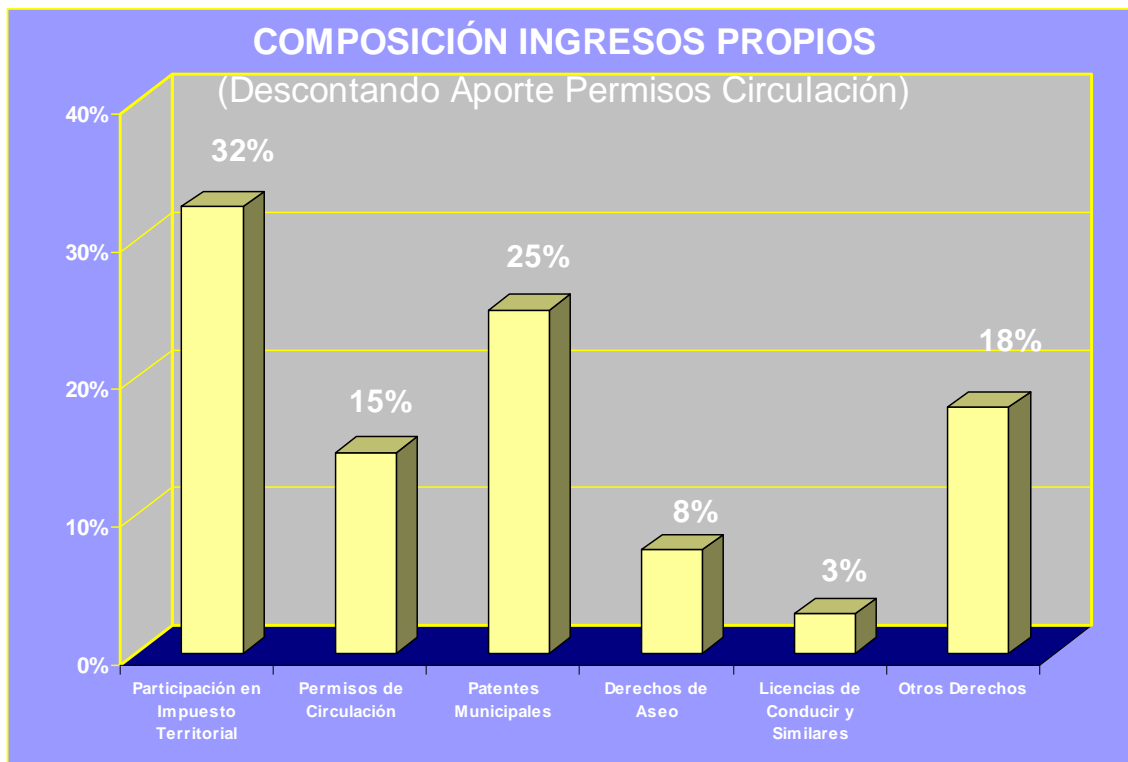
CONCEPTO	MONTO M\$
Participación Impuesto Territorial	4,118,125
Licencias de Conducir y Similares	286,019
Permisos Circulación	4,735,676
Patentes Municipales	2,843,812
Derechos de Aseo	689,563
Otros Derechos	2,328,437
INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	15,001,632

De los principales ítems que conforman los Ingresos Propios Permanentes (IPP), destacan las Contribuciones Municipales, las que se desglosan en ingresos percibidos por concepto de Patentes Municipales con un 19% y Permisos de Circulación con un 32%, éstos últimos consideran el aporte tanto al Fondo Común (62,5% equivalente a M\$2.959.798) como a beneficio municipal (37,5% equivalente a M\$1.775.879).

La composición de estos ítems,



descontados los ingresos que se destinan como aporte al fondo común municipal, se presenta en el siguiente gráfico:



El gráfico antes expuesto refleja que los Ingresos Propios Permanentes se componen mayoritariamente por la Participación en el Impuesto Territorial, las Contribuciones Municipales (Patentes Municipales y Permisos de Circulación), seguido de Otros Derechos, Derechos de Aseo, y finalmente por los ingresos de Licencias de Conducir y Similares.

De los Ingresos producto de las transferencias podemos indicar:

CONCEPTO	MONTO M\$	%
Organismos del Sector Privado	48,665	0.49%
Otros Organismos del Sector Público	9,784,698	99.51%
Otras Entidades Públicas	0	0%
COMPOSICION INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	9,833,363	100.00%

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS – (M\$)

Los gastos obligados al IV Trimestre del año 2011 ascienden a M\$33.750.569 de un total de gastos anual presupuestados de M\$34.209.373, lo cual indica que se obligó al final de año el 99% de los gastos presupuestados para el 2011.

CONCEPTO	MONTO M\$	%
Gastos Presupuestados Año 2011	38,247,028	100.00%
Gastos Obligados al IV Trimestre 2011	36,842,401	96%
Saldo Presupuestario	1,404,627	4%

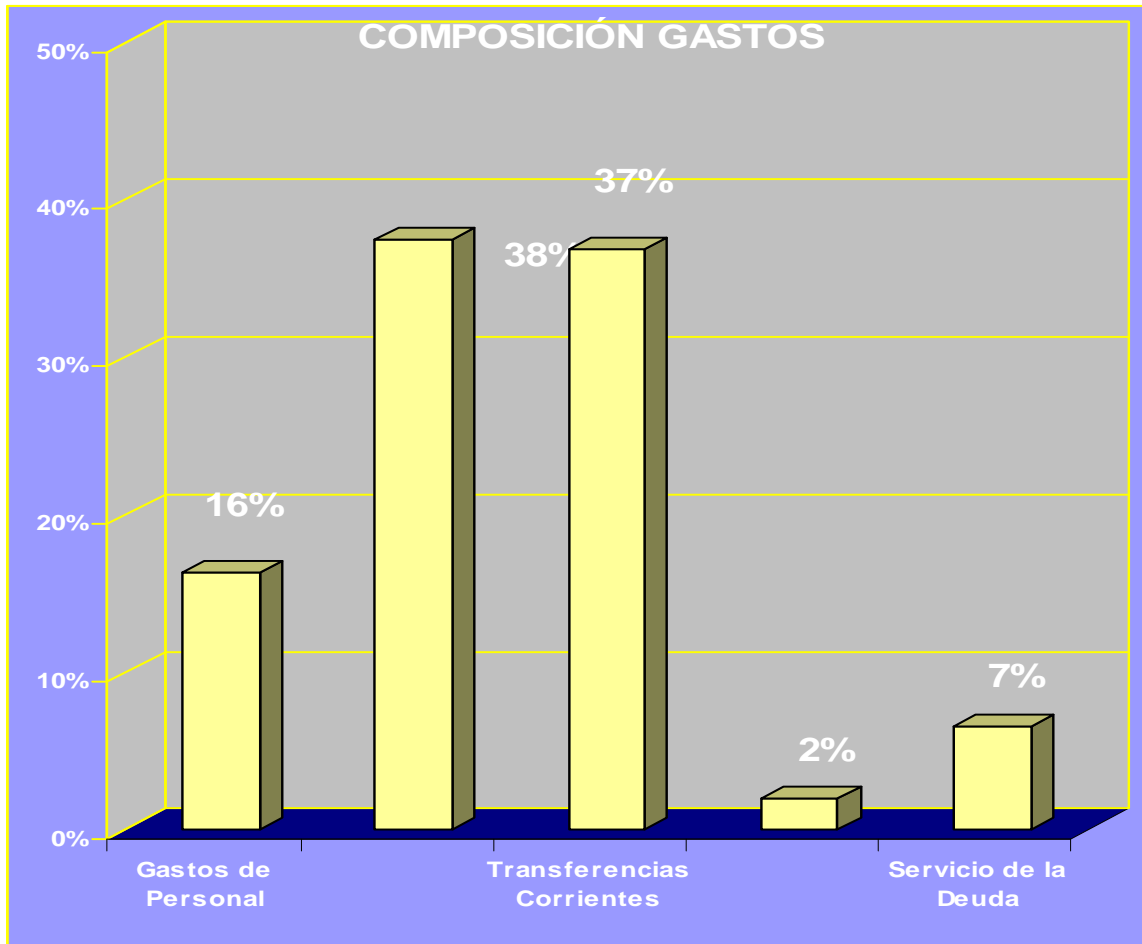
Los gastos municipales se componen, principalmente de los siguientes títulos:

- Gastos en Personal.
- Bienes y Servicios de Consumo.
- Transferencias Corrientes.
- Inversiones.

Los valores en miles de pesos de estos títulos se indican en la siguiente tabla:

CONCEPTO	MONTO M\$	%
Gastos de Personal	6,015,892	16%
Bienes y Servicios de Consumo	13,818,747	38%
Transferencias Corrientes	13,573,275	37%
Inversiones	713,817	2%
Servicio de la Deuda	2,434,017	7%
Otros Gastos	286,653	1%
GASTOS OBLIGADOS	36,842,401	100%

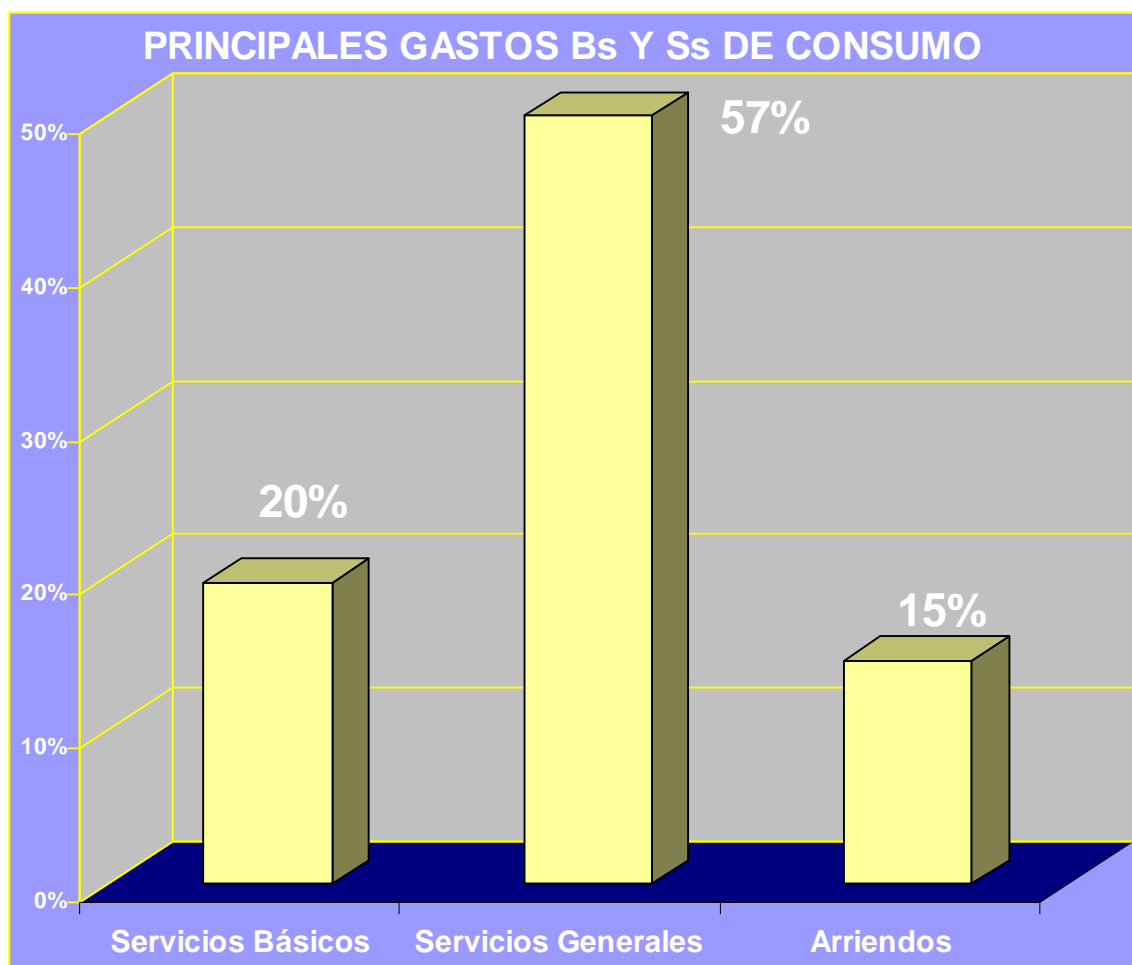
La participación porcentual de los ítems antes mencionados se presenta en el siguiente gráfico:



Del gráfico anterior se observa que el mayor gasto se realiza por concepto de Bienes y Servicios de Consumo con una participación de 38%, seguido del Gasto en Transferencias Corrientes de 37%, Gastos en Personal de 16%, el Gasto Servicio de la Deuda de 7%, en una menor participación, las Inversiones con un 2%.

El mayor gasto por concepto de Bienes y Servicios de Consumo se justifica en su composición, principalmente de los siguientes ítems:

CONCEPTO	MONTO M\$	%
Bienes y Servicios Consumo	12,533,290	100%
Servicios Básicos	2,710,890	20%
Servicios Generales	7,811,701	57%
Arriendos	2,010,699	15%



De los ítems antes mencionados, los más relevantes corresponden a Servicios Generales con una representación del 57%, seguidos de los Servicios Básicos con 20% y luego los Arriendos con 15%. Esta gran participación de las cuentas Servicios Generales y

Servicios Básicos dentro del subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, se debe a que la primera de ellas considera los contratos por concepto de aseo, vigilancia y mantención de: jardines, alumbrado público, semáforos, señalética, entre los más relevantes; y el segundo corresponde a los consumos de electricidad y agua (tanto para uso de la comunidad como interno), correo, telefonía (celular y fija), Internet y enlace de comunicaciones; todos servicios de alto costo para el municipio y que representan una parte importante del gasto efectivo municipal.

De los Gastos Totales, podemos concluir que el 40% corresponde a Gastos en Bienes y Servicios de consumo, del cual el 50% es servicios generales.

La deuda exigible al IV Trimestre es de M\$.

INGRESOS PERCIBIDOS	M\$ 33,326,365
GASTOS OBLIGADOS	M\$ 36,842,401
DEUDA EXIGIBLE AL 31/12/2011	M\$ 2.066.282